

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

REF:	Ejecutivo
RADICADO N°:	150013153002-2021-00081-00
DEMANDANTE:	John Jairo Martinez Torres
DEMANDADO:	Sebastian Felipe Velandia Chaparro
ASUNTO:	Terminación por pago

Tunja, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Acceder a la solicitud de terminación del trámite de la referencia por haber sido así solicitado por la parte actora.

Por secretaría procédase al levantamiento de las medidas cautelares decretadas en el trámite, prestando la debida atención a la posible existencia de remanentes, respecto de los cuales se oficiará de la manera correspondiente.

Déjense las constancias a que haya lugar. Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

**JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD DE TUNJA**

El anterior auto fue notificado por Estado N° 035 hoy veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).

SILVIA LILIANA MARTINEZ CELY
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0efcb0fab0bab325622912299876952f02097a71d8319c815fd3a108744b7c10**

Documento generado en 27/10/2022 10:33:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>